

Fomento aprueba el último trámite para electrificar la línea a Fuentes de Oñoro



La ministra Ana Pastor, en una de sus visitas a las obras de la línea en Medina del Campo. / Ical

- **De este modo se culmina el proceso para completar el tramo férreo que parte desde Medina del Campo**

- REDACCIÓN / WORD | SALAMANCA. 22 noviembre 2015 12:33

El Ministerio de Fomento, según publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha aprobado de forma definitiva los estudios informativos y expedientes para la electrificación del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro, y culmina los trámites necesarios para una actuación que permitirá completar la electrificación del tramo completo Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro.

En lo que respecta al tramo entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, ya se habían obtenido las Declaraciones de Impacto Ambiental necesarias para las subestaciones de tracción ferroviaria y sus líneas de alimentación eléctrica.

En la actuación que ahora se aprueba se ha optimizado el número de subestaciones y líneas eléctricas necesarias, lo que supone una mejora significativa desde el punto de vista ambiental y económico.

Con la aprobación de expedientes que ahora se realiza, se culminan los trámites necesarios, previstos en la legislación medioambiental y ferroviaria, posibilitando la conclusión de los proyectos constructivos de electrificación del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro, como paso previo a la ejecución de unas obras con las que se favorecerá el tráfico internacional por el corredor atlántico de mercancías, impulsado por la Unión Europea para mejorar la competitividad del ferrocarril.

Concluidas las obras, se favorecerá el tráfico internacional por el corredor atlántico de mercancías

Entre las actuaciones, están la adecuación de las instalaciones de seguridad de la línea, dos subestaciones de tracción (Barbadillo y Ciudad Rodrigo) y sus líneas de alimentación eléctrica, dos centros de autotransformación (Fuente de San Esteban y Fuentes de Oñoro) y diversas acciones de mejora de gálibo (necesarias para poder electrificar), fundamentalmente bajo pasos superiores).

Por otro lado, mediante resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de fecha 16 de noviembre de 2015 se ha obtenido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto 'Electrificación de la línea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro'.

La electrificación de la línea férrea Medina del Campo-Salamanca está siendo cofinanciada por ayudas europeas RTE-T (Redes Transeuropeas de Transporte) con una aportación de 5,7 millones de euros, y para el trayecto comprendido entre Medina del Campo, Salamanca y Fuentes de Oñoro se ha conseguido una ayuda de 19,6 millones de euros en el periodo 2014-2020 por el mecanismo financiero 'Conectar Europa' (CEF).